

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

SOLICITA ADHERIR AL ACUERDO DE ALCANCE
PARCIAL DE COOPERACION E INTERCAMBIO
DE BIENES EN LAS AREAS CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTIFICA

ALADI/CR/di 223
REPRESENTACION DEL ECUADOR
21 de febrero de 1989

Montevideo, 16 de febrero de 1989.

No. 9

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien expresarle el deseo del Gobierno del Ecuador de adherirse al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica contenido en el documento ALADI/AAP/Al4TM/2 de 14 de noviembre de 1988.

Esta adhesión se la expresa tomando en consideración la apertura contemplada en el artículo 11 del precitado Acuerdo debiendo advertir que siendo el mismo sujeto de negociación, las autoridades de comercio exterior del Ecuador han observado que de los bienes que se contemplan en el Acuerdo (25 ítem NALADI) 14 ítem se encuentran de libre importación y exentos del pago de gravámenes arancelarios, los restantes ítem, excepto el 49.11.0.01 que se encuentra prohibido de importar, también se encuentran libres para importar con niveles arancelarios comprendidos entre 10% y 55%, aspectos que tendrían que ser considerados en la negociación.

Solicitamos a la Secretaría General se sirva poner en conocimiento de las partes suscriptoras del Acuerdo lo expresado por nuestras Autoridades con el fin de poder negociar nuestra adhesión.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

A la
Secretaría General de la ALADI
Presente